

## RESOLUCIÓN

ORGANO COMPETENTE:	Concejalía Delegada de Innovación y Empleo, Recursos Humanos, Organización y Calidad y Consumo
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	RECURSOS HUMANOS
TIPO Y Nº DE EXPTE:	2025-RHSEL-23
ASUNTO:	Listado provisional personas admitidas y excluidas proceso TÉCNICO/A DE GRADO SUPERIOR DE SISTEMAS

### Antecedentes

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local celebrada el 15 de julio de 2025, se adoptó acuerdo aprobando la convocatoria y bases específicas para la provisión, mediante concurso de méritos, de un puesto de Técnico/a de Grado de Sistemas (TGS) del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.

Dicho anuncio fue publicado en la web municipal, el día 19 de agosto de 2025, abriéndose plazo de quince días hábiles para la presentación de solicitudes desde el 20 de agosto hasta el 10 de septiembre de 2025, ambos incluidos, tal como contempla la Disposición 3.2ª de las Bases Específicas.

Al respecto, proceden las siguientes

### Consideraciones legales

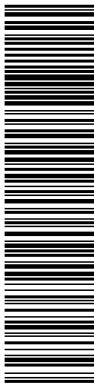
Primero.- La Disposición 4ª de las Bases Específicas establece que: *"Expirado el plazo de presentación de solicitudes, la Concejalía de Recursos Humanos adoptará Resolución, en el plazo máximo de un mes, declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos, en su caso, con mención expresa al motivo de la exclusión, que se hará pública en la web municipal <http://www.ssreyes.org>; concediéndose a los aspirantes excluidos un plazo de diez días hábiles a efectos de subsanaciones o reclamaciones".*

Segundo. - Que la Concejalía Delegada de RR.HH ostenta la competencia para resolver, en virtud de las atribuciones que tiene Delegadas, por acuerdo de la JGL número 2/244/2023, en la sesión celebrada el día 23 de junio de 2023.

En virtud de lo que antecede y concluso el expediente se formula la siguiente propuesta de

## RESOLUCIÓN

Primero. - Aprobar las listas provisionales de personas admitidas y excluidas que a continuación se relacionan:



## Personas Admitidas

1er APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DNI
MORALES	MORENO	JOSE ANTONIO	07****20L

## Personas Excluidas

1er APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DNI	Motivo de la EXCLUSIÓN
ROMERO	SANCHEZ	DAVID	47****79P	1

Leyenda.

1.- No cumplir requisito contemplado en las Bases Específicas 2º.1.a) (Ser funcionario/a de carrera del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes).

Segundo. - Las personas aspirantes dispondrán de diez días hábiles para presentar alegaciones o subsanar posibles errores u omisiones, desde su publicación en la web municipal del Ayuntamiento.

Tercero. - Publicar la presente Resolución en la página web municipal <http://www.ssreyes.org>.

Director General de Función Pública

Visto cuanto antecede

**RESUELVO:**

Aprobar la propuesta en sus propios términos.

Procede la transcripción de este Decreto en el Libro correspondiente.

Concejalía Delegada de Innovación y Empleo, Recursos Humanos, Organización y Calidad y Consumo



Carmen Rodríguez Moreno  
Titular del órgano de apoyo a la Junta de Gobierno Local  
(Disposición adicional 8º Ley 7/85, de 2 de abril)

San Sebastián de los Reyes, a la fecha y con las firmas electrónicas que figuran en este documento.